



Nro. 06/2010

**Acta de la reunión del Consejo Extraordinario de Coordinadores
Lunes: 03-05-2010**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), Sughey Pérez (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Orlando Reyes (Coordinador de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento) y el bachiller Antonio Infantino (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesor Rubén Darío Jaimes en representación del Decanato de Estudios Generales y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil) y la representación de DACE, quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión del punto 7: Comunicación recibida de parte de la Asamblea Universitaria".

2.- Consideración de las Actas 04.2010 y 05.2010

Con las sugerencias proporcionadas por los consejeros fueron aprobadas las actas 04.2010 y 05.2010

3.- Informe de la Decana

La decana dio inicio a su informe refiriéndose a los siguientes aspectos discutidos en:

- Consejos Directivos del 14 y 28 de abril, Consejo Académico del 21 de abril de 2010

- Anunció las designaciones de:
 - Dr. Rafael Bello como Asistente de la Dra. Aidé Pulgar en Asesoría Jurídica.
 - Prof. Lourdes Sifontes como Oidora Académica
 - Comisión para evaluar las actividades de extensión: Profs. Luis Rojas, Renzo Bocado, un representante del Decanato de Extensión, un representante del Decanato de Investigación y Desarrollo y un representante de Asesoría Jurídica.
- El martes 6 de abril llamaron a la USB para invitar al rector a una reunión de AVERU con el nuevo Ministro del Poder Popular para la Educación Superior para tratar el tema del presupuesto. En la reunión no se conversó particularmente de ese tema. Las universidades privadas manifestaron que no les han aprobado los proyectos de carreras que han sometido a las instancias correspondientes. No hubo punto de entendimiento en la reunión, según fue informado.
- Los Profs. Joaquín Marta Sosa y Rafael Tomás Caldera fueron incorporados como miembros de la Academia de la Lengua.
- El 27 de abril se llevó a cabo la reunión de AVERU para tratar con urgencia la posible intervención de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado por próxima elección de sus autoridades.
- La crisis presupuestaria de la USB está a nivel crítico. No hay disponibilidad de recursos para reproducción de material en la USB, sólo de exámenes. La USB podrá continuar con el servicio de comedores hasta el 31 de mayo y con el de transporte hasta el 15 de junio. Otros servicios como internet, jardines, etc. se encuentran en riesgo. Por ello, toda solicitud de gasto deberá

ser elevada ante Equipo Rectoral para su consideración y aprobación.

- En relación a la situación de los desechos tóxicos, el sábado pasado la empresa ganadora de la licitación removió 30 tambores, en 4 paletas, a un depósito en Anaco. Se acordó recoger todos los pasivos laborales distribuidos en los laboratorios de QYP y llevarlos al depósito de este edificio. El 26 de mayo se van a movilizar todos los desechos al galpón de El Olvido, ubicado en el área de Servicios. El depósito de QYP fue inspeccionado por las autoridades del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, quienes fueron recibidas por el personal de la Unidad de Laboratorios, la coordinadora de la comisión designada para organizar lo relacionado con los desechos. La USB recibió elogios por la forma como se encuentra el depósito. Levantaron un informe que no es desfavorable para la USB. El Rector de la USB fue convocado a una reunión, para la cual éste está designando y delegando a las personas que tienen mayor conocimiento y relación con el tema y las leyes como son: los expertos conocedores del tema y un abogado de Asesoría Jurídica.
- El Vicerrector Académico estuvo de visita en varias universidades en Francia. Estableció la posibilidad de convenios con PDVSA, IFP, Total Fina ELF, Intevep, etc. La condición exigida en Francia es que en el convenio de la USB con el IFP o con Total Fina ELF participe Intevep o PDVSA. El Vicerrector también conversó sobre la posibilidad de firmar convenios con otras universidades francesas, además de las aquellas con las que ya se tienen.
- El Vicerrector Académico anunció que participó como panelista en un seminario organizado por la UCV sobre gestión del conocimiento. En producción científica, la USB pasó del 4to al 6to lugar. Sugirió la posibilidad de trabajar en un repositorio institucional que nos muestre hacia fuera.
- Se informó de la recepción del comunicado dirigido a las autoridades por parte de los profesores que trabajan en QYP. En el mismo se exige:
 - Fechas para el retiro de los desechos químicos.
 - Fechas para el trabajo de reparación de los ductos del edificio de QYP.
 - Sin resolver problema de ausencia de trabajadores del edificio.

En relación al edificio de QYP se informó sobre dos reuniones celebradas en los últimos días con profesores y trabajadores de este edificio para resolver la situación del problema, tan pronto como los recursos de todo tipo lo permitan.

- La Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas (sede del Litoral) le envió al Vicerrector Académico el cronograma de actividades establecido para la entrega de los programas analíticos de la recientemente aprobada carrera de Ing. de Mantenimiento, quedando pendientes los posibles Proyectos de Grado a ser propuestos.
- El Vicerrector Administrativo informó sobre nuevos hurtos en el Departamento de Ciencias de la Tierra y en la Coordinación de Arquitectura. Fueron capturados 3 delincuentes tratando de robarse un vehículo en las instalaciones de la USB.
- También el Vicerrector Administrativo informó que por la situación presupuestaria de la USB, el primer servicio que se vería afectado es el del aseo urbano. Adicionalmente informó que extraoficialmente se ha conocido que no van a reconocer la deuda 2009 (servicios estudiantiles, etc.).
- Se están organizando jornadas para los conductores de la USB, con el fin de actualizar normas, procedimientos y así evitar futuros accidentes viales.
- Se están incorporando en el registro del seguro social al personal que labora en la USB.
- El Secretario informó sobre una falla en la conexión de las red, la cual fue detectada y aislada en el edificio de MYS en su planta baja. También informó que ya fueron instalados los aires acondicionados para la central telefónica de la sede del Litoral, los cuales se tenían pero no habían sido instalados.

❖ Varios

- Fue aprobada la carrera de Ingeniería de Mantenimiento, cuya primera cohorte iniciará en Septiembre de 2010.
- El Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium de la Universidad Simón Bolívar celebrará los días 3 y 4 de mayo la I Jornada de Reflexión e Investigación Histórica, que tendrá como eje principal -frente a la conmemoración en la próxima década de los bicentenarios-, la interpretación y análisis de los primeros años de la crisis de la monarquía española como consecuencia de la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona de 1808, y las repercusiones que ella tuvo en nuestra región, así como nuestro complejo de independencia.
- Se llevó a cabo por octava vez consecutiva en el campus universitario de la Simón Bolívar, entre el 24 y 25 de abril, el Campamento Galileo, dirigido a profesores de la tercera etapa de educación básica y de educación media diversificada. Este año asistieron 59 profesores de los

78 inscritos, de los cuales, una parte provino de liceos que participan en el Programa de Igualdad de Oportunidades de la USB y de planteles miembros de la Asociación Venezolana de Educación Católica.

- Desde el 12 y hasta el 15 de mayo se realizarán en el Conjunto de Auditorios de la USB las Terceras Jornadas Interuniversitarias de Computación, con la participación de las universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela, Carabobo y Simón Bolívar. Según informó el Centro de Estudiantes de Ingeniería en Computación, algunas de las ponencias que se ofrecerán son Sistema de tareas y consulta de tráfico por posicionamiento global para dispositivos móviles bajo la plataforma Android de Google, a cargo de Ricardo Casanova (Ucab), Las Metodologías Ágiles y el Manejo de los Requerimientos, por Honack Villanueva (Ucab), Proyecto SparNet 4 GAF, a cargo de Rosaura Paladino y Guillermo García (Ucab); La WEB es una gran base de datos: ¿mito, reto o realidad?, por Soraya Abad (USB); Los juegos como una forma de arte, a cargo de Ciro Durán (USB); El diseño curricular de Computación, Informática y Sistemas en Venezuela, por Alejandro Teruel (USB); Desarrollo de Video Juegos en OpenGL, por Esmitt Ramírez (UCV); Introducción a los Agentes Inteligentes, a cargo de Marcel Castro (UCV) y Cluster de Alto Rendimiento de Tecnología de la información con Propósitos Académicos, por Darío León (Serinnova, Tecnología de Negocios).
- El jueves 6 de mayo, la profesora Marina Polo de la Universidad Central de Venezuela, dictará el taller Perfiles profesionales basados en competencias para un grupo de veinticinco personas. El taller se dictará de 9 a 12 y de 1:30 a 5 de la tarde en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca.
- El 1 y 2 de junio, de 9 de la mañana a 4 de la tarde se llevará a cabo, en los alrededores del Conjunto de Auditorios, la gran feria de pasantía y empleo "Retos y Oportunidades 2010", organizada por la Unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados del Decanato de Extensión. Durante esos dos días se ofrecerá un servicio de transporte a los visitantes, cuyo punto de salida se ubicará en la parada de la USB de Chacaíto, frente al McDonald de El Rosal, vía autopista Coche/Tazón. Las unidades saldrán rumbo a la universidad a las 9:00 y 11:00 de la mañana, y a la 1:00 de la tarde.

Concluyó su informe mencionando que fueron enviadas las postulaciones de la Arq. Mónica Bule Zuloaga y del Ing. Químico Juan Carlos de la Vega Quintero, quienes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria del Programa de Becas Líderes de Jóvenes Iberoamericanos de este año.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Informe de evaluación del Ciclo de Evaluación Universitaria. Prof. Jeffrey Cedeño, Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria de la USB

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Jeffrey Cedeño, Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria, adscrito al Decanato de Estudios Generales, quien expuso al cuerpo que el informe presentado, pretende ofrecer una visión global del rendimiento académico de los estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) desde su creación en el año 2005 y a su vez, ofrecer algunos indicadores que permitan comparar el grado de contribución con la equidad de las diferentes modalidades de ingreso, a saber: examen de admisión, CIU y OPSU, así como en la prosecución en los estudios superiores. Explicó que el dramático deterioro de la Educación Media y Diversificada define la relevancia del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de la Universidad Simón Bolívar, justo cuando se erige como un programa capaz de ampliar las oportunidades de ingreso, permanencia y egreso a cientos de estudiantes que requieren desarrollar competencias generales útiles y mínimas –Comprensión Lectora, Habilidad Numérica, Razonamiento Lógico Básico, Principios y valores éticos y morales-, para ingresar y proseguir exitosamente los estudios superiores en el área escogida. Es, sin duda, una respuesta institucional y un acto de responsabilidad de la USB frente a la sociedad venezolana ante uno de sus más agudos problemas: la educación.

En cuanto a la situación global de estos bachilleres de acuerdo con las tablas presentadas, refleja que los estudiantes que ingresan a carreras largas por CIU poseen un alto porcentaje de permanencia en situación activo normal, comparable con los estudiantes que ingresan por examen de admisión. Los estudiantes asignados por OPSU presentan, desde el 2007, los menores porcentajes en permanencia en carrera, en especial la Cohorte 2007, de los cuales 73 estudiantes están inactivos (58,87%).

En cuanto a la procedencia, en el CIU de cada 10 estudiantes, el CIU incorpora 6 estudiantes de liceos públicos.

Finalmente, el Prof. Cedeño mencionó que la Coordinación del CIU emprenderá una investigación con el fin de determinar las razones por las cuales el 40% de los inscritos se retiran del programa. Lo anterior permitirá establecer las políticas, estrategias y metodologías necesarias con el fin de elevar la prosecución de los alumnos.

En cuanto al rendimiento académico, el índice académico promedio de los estudiantes CIU es comparable con el de los alumnos de ingreso por examen de admisión y notablemente mayor al de los alumnos provenientes de OPSU. Los estudiantes CIU tienen mejor rendimiento que los estudiantes OPSU y son competitivos con los estudiantes que ingresan por examen de admisión. Los estudiantes del CIU que aprueban el programa poseen un alto porcentaje de condición de estudiante activo normal. Concluyó su exposición indicando que con el CIU, la Universidad Simón Bolívar contribuye a democratizar la distribución del conocimiento y, de este modo, superar desigualdades económicas y sociales. La inclusión social sólo adquiere significado con una educación integral, pertinente y de calidad, única garantía para un desarrollo exitoso en los estudios superiores.

Terminada la presentación, el Cuerpo agradeció la asistencia y participación del profesor Cedeño.

5.- Solicitud de otorgamiento de mención Cum Laude, Br. Jonás Silva Marrero, C. E. 03-36509

La Decana solicitó al profesor Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), la presentación del punto. El Prof. Posada hizo del conocimiento del cuerpo los detalles del caso: el Br. Silva Marrero tiene el índice necesario para la obtención de la mención Cum Laude, pero, al reprobar la asignatura TF 1312 (Principios de Ingeniería Química) perdió su elegibilidad reglamentaria para ello. El Br. Jonás Silva aduce razones de tipo personales (desmotivación) hacia la materia y carrera inicial de estudios en la USB para sustentar su solicitud. El Consejo conoció otros detalles del caso, de acuerdo al expediente presentado, y decidió no aprobar la solicitud de conferimiento de la mención al bachiller Jonás Silva Marrero.

6.- Revisión del Reglamento de Cambio de Carrera

La Decana, Prof. Gómez, indicó a los consejeros sobre las consideraciones, revisiones y consultas efectuadas en relación al punto sobre la revisión del Reglamento para Cambio de Carrera, presentando lo relacionado al procedimiento de inicio del trámite y la vigencia del mismo. Asimismo destacó que para este proceso, los estudiantes deben estar cursando su segundo o máximo el tercer año desde la fecha de ingreso a la USB.

Recalcó la importancia de los requisitos que existen con la DIDE y el momento de la apertura del proceso de cambio de carrera, para lo cual se sugerirá a esta Unidad la reformulación de la planilla existente o en su defecto, la creación de una que permita informar al DEP trimestralmente, aquellos estudiantes que dieron inicio al proceso de cambio de carrera, para controlar la emisión de los permisos de extraplanes concedidos por las Coordinaciones Docentes correspondientes. La Decana recomendó a los coordinadores docentes reunirse con su consejo asesor para definir el tiempo más óptimo que un estudiante debería estar cursando asignaturas de carácter extraplan, en cada carrera.

Insistió en el CAPÍTULO III del Reglamento vigente, en particular los artículos:

4º. Podrán optar al cambio de carrera sólo aquellos estudiantes que, una vez cumplido con el procedimiento previo al mismo, cubran todos los demás requisitos establecidos por la Coordinación de la carrera objetivo

Parágrafo Primero. *La Coordinación de la carrera objetivo podrá establecer como requisito para el cambio de carrera la aprobación de asignaturas extraplan, en atención al perfil del aspirante. El aspirante será informado de este requerimiento al iniciar el procedimiento previo al cambio de carrera, y la Coordinación de la carrera objetivo otorgará los permisos a que haya lugar.*

5º. Los estudiantes que se encuentren interesados en cambiar de carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 3º, deberán iniciar el procedimiento previo al cambio de carrera ante la Coordinación de la carrera objetivo. Dicho procedimiento involucra una o varias entrevistas con el coordinador de la carrera objetivo, exposición de motivos, consignación de datos académicos, obtención de permisos para cursar asignaturas extra-plan y evaluación vocacional por parte de la instancia de desarrollo estudiantil que corresponda, además de la obtención de solvencias estudiantiles cuando el cambio de carrera involucre un cambio de sede.

7º "La Coordinación de la carrera objetivo, luego de consultar con su Consejo Asesor, elevará antes del final de la octava semana de cada trimestre ante el Decanato de Estudios Profesionales o el Decanato de Estudios Tecnológicos, según sea su adscripción, una recomendación sobre todas las solicitudes que haya recibido ese trimestre.

Finalmente, se recordó a los Coordinadores que deben informar al Decanato de Estudios Profesionales sobre todas las solicitudes recibidas de cambio de carrera (esto incluye las que hayan sido negadas por las Coordinaciones Docentes).

7.- Propuesta para modificación de fechas límites defensas de Proyectos de Grado y Pasantías Largas

La Decana realizó una amplia explicación sobre el punto. Manifestó que previa consulta con la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, el objetivo de esta propuesta es proponer la fecha límite actualmente establecida en 35 días laborables, para las defensas de los Proyectos de Grado y las Pasantías a 40 días laborables anterior al grado, con el fin de procesar debidamente la información y remitir a tiempo los expedientes de grado correctamente revisados al Decanato de Estudios Profesionales (DEP).

Seguidamente, invitó a las Coordinaciones Docentes a hacer sus observaciones. Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por los miembros del Consejo, éste aprueba la propuesta de 40 días laborables anterior al grado como fecha límite para las defensas de los Proyectos de Grado y las Pasantías. Este acuerdo tendrá vigencia a partir de la aprobación del nuevo calendario académico 2010-2011 por parte del Consejo Directivo. Asimismo, la Decana hizo mención sobre los formatos vigentes para la elaboración de los CD'ROM de los informes de los Proyectos de Grado o Pasantías Largas, cuya normativa se encuentra publicada en la página del DEP en la dirección: <http://www.profesionales.usb.ve/reglamento.html>

7': Comunicación recibida de parte de la Asamblea Universitaria

La Decana notificó al Cuerpo sobre la comunicación recibida de parte de la Asamblea Universitaria, en relación a las consideraciones sobre la coincidencia de horarios que repercute sobre las evaluaciones y asistencia a clases de los estudiantes. Manifestó que se realizarán las consultas respectivas a los Departamentos Académicos y que se informó al Secretario de la USB sobre las obligaciones inherentes de las Coordinaciones Docentes de velar por la no coincidencia en los horarios en la oferta regular de las asignaturas, mas ello no puede garantizarse en casos de los cursos ofertados de manera paralela o reparalela. La Decana solicitó la colaboración de los coordinadores en monitorear si alguna de las situaciones manifestadas en la comunicación de la Asamblea Universitaria tiene lugar e informarlo a esta dependencia en un lapso no mayor de 15 días.

8.- Pasantías de estudiantes de Intercambio Estudiantil

La Profa. María Gabriela Gómez recordó a los consejeros, los aspectos relacionados con NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA USB, vigentes, específicamente lo relativo a la ejecución de Proyectos de Grado o Pasantías Largas, dentro de los programas de intercambio por parte de estudiantes de la USB. Para que dicho Proyecto de Grado o Pasantía sea reconocida como tal por la USB, se establecen los siguientes requisitos, tal como lo especifica el Artículo 12 de las mencionadas normas:

- a. Aprobación del anteproyecto o plan de trabajo por parte de la Coordinación Docente de la USB, previa al desarrollo del trabajo.
- b. Aprobación del trabajo por parte de la institución anfitriona, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.
- c. Presentación oral y entrega del documento en la USB, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 de las Normas sobre Trabajos de Grado o Proyectos de la USB. Para ello, la Coordinación Docente designará un tutor local, quien será un profesor de la USB con funciones de asesor metodológico para la presentación del trabajo, y un jurado constituido por miembros del personal académico de la USB. La Coordinación fijará, en consulta con el estudiante, los plazos para realizar la entrega del informe en el formato exigido por la USB y la presentación del trabajo.
- d. Aprobación del trabajo por parte del jurado de la USB.

Además destacó que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 que reza: "El estudiante de carreras largas debe cursar al menos un (1) período lectivo en la USB al regresar del programa de intercambio", quedando claro que un período lectivo está integrado por doce (12) semanas (Artículo 2 del Reglamento de Administración de Programas de Pregrado de la USB).

A continuación se abrió el derecho de palabra. Entre las observaciones de los consejeros fueron ampliamente discutidas las opciones que diferenciaban a un estudiante que realiza pasantía y es participante en el Programa de Intercambio Estudiantil y aquellos que deben dar cumplimiento a lo establecido por la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social (CCTDS) al habersele culminado la vigencia de su programa de intercambio. Se les recordó a los coordinadores que fueron creados en el año 2009 los códigos EP 3422, EP 3423 y EP 3424, que se utilizarán únicamente para convalidar el Proyecto de Grado, la Pasantía y la Pasantía Intermedia, respectivamente, cursados por los estudiantes bajo la modalidad de Programa de Intercambio Estudiantil.

9.- Designación de la comisión para el Premio del Mejor Estudiante 2010

La Decana recordó al Cuerpo las consideraciones sobre el Premio al Mejor Estudiante 2010 y las bases del mismo, así como también manifestó que será incluida en la agenda de la próxima sesión de este Cuerpo, la designación de los miembros de la comisión para evaluar las postulaciones recibidas para el premio del mejor estudiante 2010.

10.- Talleres de Diseño Curricular por Competencia

La Profa. María Gabriela Gómez invitó a los consejeros a participar el día lunes 10 de mayo a la realización de la primera sesión del taller de Diseño Curricular por Competencia organizado por el Decanato de Estudios Profesionales en el año 2010, en colaboración con el Centro IGLU. Este taller será dictado por el Prof. Guillermo Yaber, en el horario comprendido entre las 8:30 am y las 12:30 pm, en la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios Profesionales. Solicitó el apoyo de los coordinadores docentes en llevar los perfiles del egresado de las carreras largas que atienden. Pueden apoyarse en la información del Libro de Oportunidades de Estudio del CNU. Las fechas de los próximos talleres se fijarán en función de los resultados y logros alcanzados en cada sesión.

11.- Talleres para Nuevos Coordinadores Docentes

Fue solicitado a los nuevos coordinadores docentes recientemente designados, remitir su disponibilidad de horario a objeto de precisar las fechas de realización del taller correspondiente a los nuevos coordinadores, el cual se llevará a cabo en la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios Profesionales.

12.- Premio EUREKA a la Innovatividad Universitaria 2010

La decana informó que fue recibida la convocatoria al Premio a la Innovatividad Universitaria 2010, el cual tendrá lugar en la Universidad Metropolitana, Caracas, en el marco del Salón Nacional de la Innovatividad Estudiantil, durante los días 12 al 14 de noviembre de 2010. El objetivo del premio es estimular la capacidad creativa y la actitud innovadora en la población estudiantil universitaria de pregrado, para la solución de problemas de todo tipo, promoviendo simultáneamente una sana competencia entre los estudiantes participantes, así como entre las instituciones por ellos representadas.

En las bases del premio se establecen cinco menciones para la postulación de trabajos: Innovatividad Técnica; Innovatividad Social; Innovatividad en Recreación, Arte y Diseño; Innovatividad en Salud e Innovatividad en Desarrollo Sustentable.

Agradeció el apoyo que puedan brindar en la difusión de la información, de manera que podamos contar nuevamente con la destacada participación de los estudiantes de la USB. Se establece como fecha límite para enviar las postulaciones al DEP, el día 15/07/2010.

Fue entregado a los Coordinadores los lineamientos que regirán la participación para el premio.

13.- Nuevos Reglamentos vigentes

El Cuerpo fue informado por la decana, sobre los reglamentos que han experimentado modificaciones y/o actualizaciones recientes (desde julio de 2009), donde la versión digital se ubica en la página: <http://www.cenda.usb.ve>, a saber:

- Reglamento de Becas
- Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.
- Normas para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado
- Normas para la Realización de los Proyectos de Grado
- Reglamento de Distinciones Honoríficas
- Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios
- Reglamento de Cambio de Sede

14.- Puntos varios

- El Prof. Juan Carlos Grieco planteó la necesidad de realizar una revisión más aguda en aquellos casos que presentan dificultades personales para poder asistir a las evaluaciones y posteriormente en semana 12 o 13 a través de DIDE, ya que ve con preocupación el incremento en el número de estudiantes quienes les son avalados los certificados para autorizar retiros de trimestre. También participó sobre los aspectos relacionados en la oferta de asignaturas de este trimestre, donde se evidenciaron ciertos conflictos de horarios entre la misma asignatura que afecta varias carreras y concluyó su intervención informando sobre un caso de un estudiante de su Coordinación que a pesar de estar en condición terminal de su plan de estudios (sólo le resta la defensa de su Proyecto de Grado) solicita a la coordinación le sean permisado cursar asignaturas de carácter electivas o extraplan, evitando de esta manera la aplicación del Reglamento de Estudios de Pregrado en relación a trimestres no inscritos. Destacó que el caso surge a consecuencia de que el estudiante presenta problemas psicológicos, lo cual que deriva en dificultades personales que le impiden realizar la defensa de su Proyecto, con lo cual se refugia en la solicitud de inscripción de extraplanes para evadir la situación de trimestres no inscritos.
- El Prof. Carlos Borrás manifestó la crítica situación planteada en el edificio QYP con el personal técnico y administrativo por las razones ampliamente conocidas de los desechos tóxicos. Solicitó apoyo a los Decanatos para intentar solucionar esta dificultad y volver al normal desarrollo de las actividades en la Coordinación de Lic. en Química.
- El Prof. Miguel Martínez informó sobre la discrepancia detectada entre el número de horas de teoría y laboratorio de la asignatura CO3121 reflejada en la oferta de asignatura en comparación con el Plan de Estudios vigente, lo que parece estar afectando también a las carreras donde esta asignatura también se dicta.
- El Prof. Thierry Poirier comunicó sobre el caso de un estudiante que solicita un examen especial y que las razones que esgrime no coinciden con las del profesor que dicta el curso. Asimismo participó sobre las labores realizadas en la Coordinación de Ingeniería de Materiales en cuanto a intentar disminuir el volumen de inscripciones y correcciones extemporáneas.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.

MGG/kmdeP.